

34

CONSTRUYENDO LA SOSTENIBILIDAD A PARTIR DE LOS ORÍGENES. UNA EXPERIENCIA DE PLANEACIÓN URBANA PARTICIPATIVA EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CASO DE LA DELEGACIÓN MILPA ALTA

ALEJANDRO SUAREZ PAYERÓN

Doctor arquitecto. Facultad de Arquitectura, Programa de Posgrado en Urbanismo, Universidad Nacional Autónoma de México UNAM.

PALABRAS CLAVE:

Ciudad de México / Delegación Milpa Alta / Desarrollo urbano sostenible / Planeación urbana participativa / Patrimonio histórico y cultural.

RESUMEN:

Esta ponencia presenta la experiencia de vinculación entre la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México y la comunidad y gobierno local de la Delegación Milpa Alta en la Ciudad de México (Distrito Federal). La Delegación Milpa Alta es un territorio de alto valor estratégico por sus características naturales y constituye la frontera entre el desarrollo de la gran ciudad y el campo, en donde las poblaciones rurales se encuentran inmersas en el conflicto entre la modernidad y la rica tradición cultural que proviene del México antiguo. En un convenio firmado entre la UNAM y el gobierno de la Delegación Milpa Alta, un grupo académico de la Facultad de Arquitectura ha realizado el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano que es el instrumento técnico-jurídico para el ordenamiento del territorio. El trabajo se hizo en estrecha colaboración con la

comunidad aplicando métodos de planeación participativa y actualmente (2009) se encuentra en revisión para su aprobación por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

KEY WORDS:

Mexico City / Delegation Milpa Alta / Sustainable urban development / Participatory urban planning / Historic and cultural heritage

ABSTRACT:

This paper presents the experience of connection between the Faculty of Architecture, National Autonomous University of Mexico and the community and local government of the Delegation Milpa Alta in Mexico City (Federal District). The Delegation Milpa Alta is a highly strategic area for its natural features and forms the border between the development of the big city and the countryside, where rural people are caught in the conflict between modernity and rich cultural tradition comes from ancient Mexico. In an agreement signed between UNAM and the government of the delegation Milpa Alta, an academic group of the Faculty of Architecture has completed the Program of Urban Development delegacion which is the technical legal instrument for spatial planning. The work was done in close collaboration with the community using participatory planning methods and currently (2009) is under review for approval by the Federal District Legislative Assembly.

1. ANTECEDENTES

La región central de México tiene una larga tradición urbana, esto se hace evidente en algunos sitios de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México donde se pueden encontrar vestigios de asentamientos con más de 2500 años de antigüedad. La existencia de un lago de grandes dimensiones dio origen a varias culturas que usaron y transformaron el territorio, construyendo un modelo de desarrollo que hoy sería calificado como una práctica sostenible y paradigmática.

En el año 1325 los *aztecas* que habían cambiado su nombre por *mexicas*, fundaron la ciudad de México-Tenochtitlan al centro de un gran lago en el altiplano central de Mesoamerica. La ciudad fue edificada sobre algunos islotes naturales y sobre *chinampas*, las parcelas agrícolas construidas con la tecnología hidráulica heredada de las antiguas culturas lacustres. Fue una ciudad insular unida a la tierra firme por anchas calzadas construidas sobre diques que contenían y regulaban las

aguas del lago. Según los patrones ancestrales, la ciudad fue trazada a partir del cruce de dos ejes rituales cuyos extremos estaban dirigidos a los cuatro puntos cardinales, dando origen a una trama reticular con el Templo Mayor al centro y siguiendo el orden geométrico establecido la ciudad se dividió en cuatro cuadrantes ocupados por las manzanas habitacionales, definidas por calles y canales. Al norte de la isla otra ciudad creció en forma simultánea, fue Tlatelolco, la ciudad gemela de México-Tenochtitlan.

Al inicio del siglo XVI en la ribera y en otras islas del lago había una constelación de ciudades, pueblos y aldeas. Las investigaciones históricas han calculado que a la llegada de los españoles la cuenca del lago de México estaba ocupada por 1.5 millones de habitantes sujetos al dominio de los *mexicas*.

Figura 1. Fotografía de la Ciudad de México



Fuente: Elaboración propia

A largo plazo, el choque cultural entre europeos y mexicanos tuvo efectos sobre el medio natural y construido, durante los tres siglos de dominación española el complejo sistema de obras hidráulicas prehispánicas fue destruido o quedó en desuso y las inundaciones afectaron constantemente a la ciudad. Es por eso que los gobierno virreinales tomaron la decisión de desecar el lago de México y para lograr ese objetivo en el siglo XVII construyeron un impresionante sistema de desagüe, iniciando así la destrucción del ecosistema lacustre, afectando además extensas áreas de cultivo.

Figura 2. Mapa 1. México Tenochtitlan. Una ciudad en el lago

Fuente: Elaboración propia

A largo plazo, el choque cultural entre europeos y mexicanos tuvo efectos sobre el medio natural y construido, durante los tres siglos de dominación española el complejo sistema de obras hidráulicas prehispánicas fue destruido o quedó en desuso y las inundaciones afectaron constantemente a la ciudad. Es por eso que los gobierno virreinales tomaron la decisión de desecar el lago de México y para lograr ese objetivo en el siglo XVII construyeron un impresionante sistema de desagüe,

iniciando así la destrucción del ecosistema lacustre, afectando además extensas áreas de cultivo.

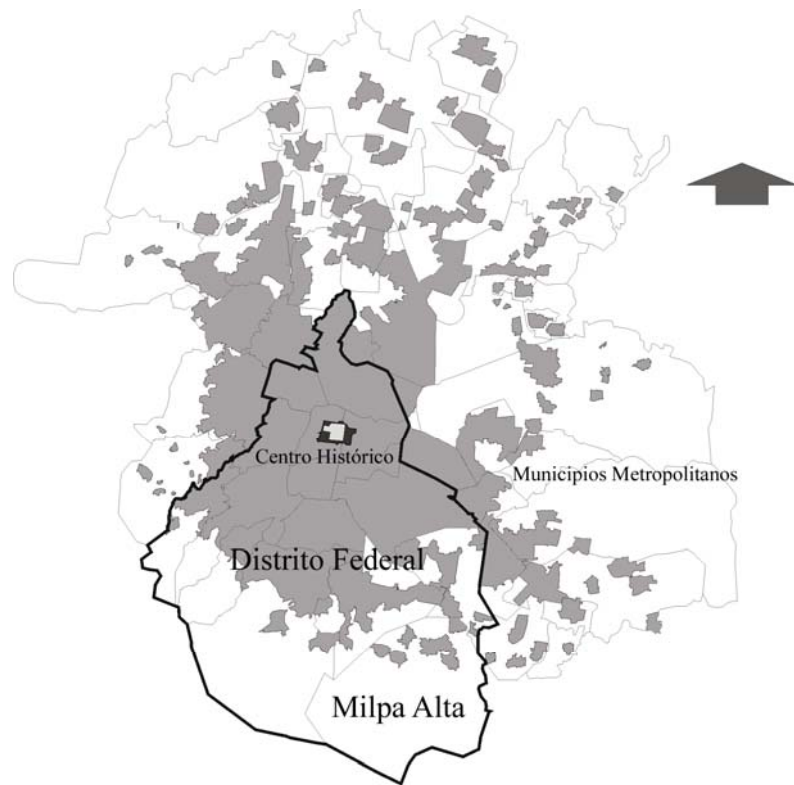
En 1824, después de consumarse la independencia se constituyó la República Mexicana y la Ciudad de México fue declarada capital y sede del gobierno republicano, ocupando una entidad llamada Distrito Federal por tratarse del territorio en donde se asienta el gobierno republicano. Más de la mitad del siglo XIX quedó marcada por las guerras internas entre liberales y conservadores y por la defensa del país contra las invasiones europeas y norteamericana. Durante las dos últimas décadas del siglo XIX y la primera del siglo XX, México fue gobernado por el General Porfirio Díaz, bajo su dictadura el país vivió por primera vez un fenómeno parecido a la actual globalización, el país empezó a industrializarse al mismo tiempo que sufría la explotación de sus recursos naturales aportando materias primas a los países desarrollados, en particular a los Estados Unidos, pero mientras la moda y los estilos de vida eran franceses y la tecnología era anglo sajona, el desarrollo deslumbrante de la ciudad estaba soportado por una sociedad rural empobrecida.

La Revolución Mexicana estalló en 1910 y al país le tomó más de quince años recuperar la paz y la vida institucional. A partir de la década 1920-1930 se retoma el camino del desarrollo industrial y comienzan a cumplirse algunas de las principales demandas sociales que llevaron al más sangriento conflicto armado que había vivido México. Entre esas demandas quizá una de las más significativas fue la Reforma Agraria que estaba destinada a eliminar las grandes concentraciones de tierra en propiedad de pocas familias privilegiadas por el régimen porfiriano para repartirla entre grupos de campesinos organizados en sociedades agrarias o *ejidales*, de igual forma los habitantes de los pueblos antiguos pudieron reivindicar y legitimar sus derechos de posesión sobre la tierra perteneciente a sus comunidades, esta lucha frecuentemente estuvo relacionada con reclamos cuyo origen se puede remontar a los siglos de dominación española. “Tierra y Libertad” y “La tierra es de quien la trabaja con sus propias manos” son algunos postulados atribuidos a Emiliano Zapata, uno de los principales líderes de la Revolución Mexicana y que reflejan con fuerza el reclamo de justicia social de los campesinos pobres, que en ese tiempo representaban a la mayoría de la población.

Gracias a la Reforma y la Ley Agraria, *comuneros* y *ejidatarios* pudieron poseer la tierra en forma colectiva y a lo largo de varias décadas el gobierno mexicano hizo entrega de miles de hectáreas a las sociedades ejidales y reconoció los derechos de posesión de numerosas comunidades, muchas de ellas de población indígena de diferentes grupos étnicos. En esa forma la mayor parte las ciudades mexicanas quedaron rodeadas por ejidos y a veces también por pueblos antiguos con tierra de propiedad comunal, esa ha sido la reserva territorial para la creciente población urbana con ingresos precarios que pudo adquirir un lugar en donde construir su vivienda, con las carencias propias de un mercado de suelo que estuvo fuera del orden legal, y fue necesario esperar a la intervención de un organismo público especializado en la regularización de la tenencia de la tierra urbana y con ello

obtener los servicios básicos para mejorar la habitabilidad de los asentamientos, y finalmente llegar a conseguir el certificado de propiedad.

Figura 3. Zona Metropolitana de la Ciudad de México



Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Fuente: Elaboración propia

2. EL PROCESO DE URBANIZACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la actualidad Distrito Federal es sinónimo de Ciudad de México, sin embargo la gran metrópoli que se ha formado durante la segunda mitad del siglo XX ha superado con mucho el territorio de esa entidad. El crecimiento demográfico y urbano ha sido de una magnitud impresionante, En 1900 el Distrito Federal tenía 500 mil habitantes, cien años después en 2005 el Distrito Federal rebasa 8.72 millones de habitantes, pero en 58 municipios metropolitanos que pertenecen al territorio de otras dos entidades

diferentes viven 10.51 millones de habitantes, dando un total de 19.23 millones de habitantes, sobre una superficie urbanizada de 1,700 km².

Figura 4. Fotografías de la Ciudad de México



Fuente: Elaboración propia

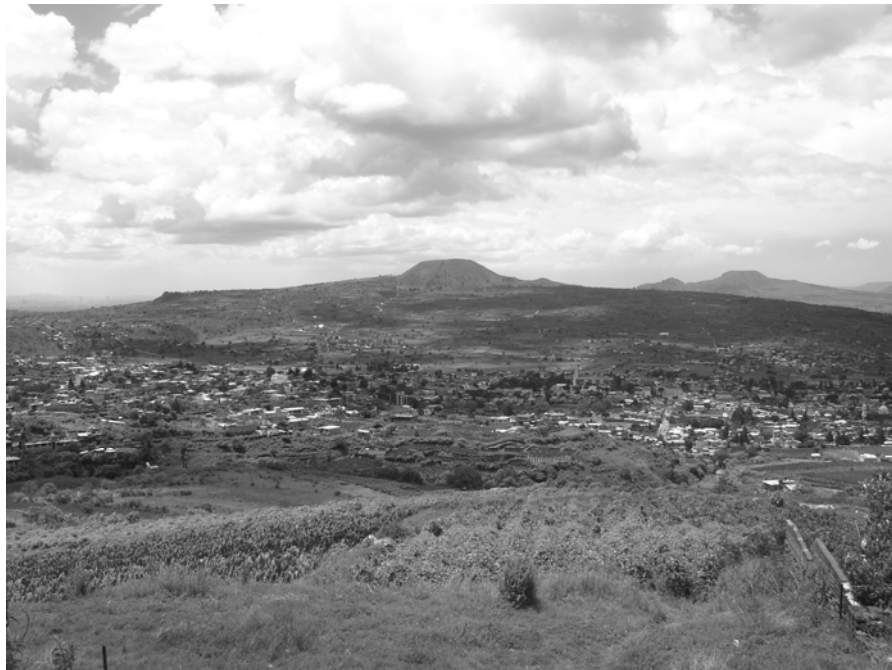
Debido a una historia política muy complicada de explicar en el breve espacio de esta ponencia, se puede decir que el estatuto del Distrito Federal es diferente del resto de los estados que integran la República y que su gobierno no cuenta con todas las facultades que pueden tener las otras entidades del país. A diferencia de los estados cuyo territorio se divide en municipios, el territorio del Distrito Federal se divide en 16 Delegaciones. El Gobierno del Distrito Federal (GDF) constituye la autoridad central de la ciudad y su responsable es el Jefe de Gobierno; a su vez las 16 Delegaciones cuentan con su propia estructura político-administrativa y sus gobiernos los encabeza su respectivo Jefe Delegacional.

El proceso de urbanización del siglo XX ha ocupado el territorio desecado del antiguo lago de México y el espacio construido se extiende sobre planicies, cerros y cañadas, ocupando suelos que ahora son considerados de enorme valor estratégico para la sostenibilidad de la gran ciudad. Mediante leyes de desarrollo urbano,

preservación ambiental y programas de ordenamiento territorial el gobierno del Distrito Federal busca contener el crecimiento urbano sobre el suelo de conservación, sin embargo en México la mayor parte de la producción del espacio construido de las ciudades ha estado a cargo de sus propios pobladores, marcando una diferencia notable entre la ciudad “formal” y la ciudad “informal”. Se produce entonces una fuerte contradicción entre los planes y las normas para ordenar la ciudad “formal” y los modos de hacer ciudad de los pobladores que viven en condiciones de pobreza.

Esa contradicción se agudiza en la periferia de la ciudad de México, en particular en donde los miembros de los llamados pueblos originarios tratan de mantener sus costumbres y modos de vida, sosteniendo una lucha diaria entre la modernidad de la ciudad global y la preservación de las tradiciones que los mantiene ligados a la cultura y el territorio de sus ancestros.

Figura 5. Fotografía panorámica de la Ciudad de México



Fuente: Elaboración propia

3. LA REGIÓN SUR DEL DISTRITO FEDERAL

En el sureste del Distrito Federal se localizan las Delegaciones Xochimilco, Tlahuac y Milpa Alta en las que subsisten los últimos vestigios de la tecnología hidráulica y agrícola del período prehispánico. En 1987 la UNESCO reconoce al centro histórico

de la Ciudad de México y a la Zona de canales y “*Chinampas*” de Xochimilco en la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad; la conservación de la cultura acuática de Xochimilco se ha logrado gracias al esfuerzo conjunto de grupos de la sociedad civil y el gobierno de la ciudad, a pesar de la presión constante del crecimiento demográfico y urbano, y la carencia de recursos legales y presupuestales para asegurar un futuro sostenible.

La Delegación Milpa Alta forma parte de ese sistema ecológico, se localiza en el extremo sureste del Distrito Federal, Debido a sus características geológicas la Delegación Milpa Alta es la principal zona de captación para los mantos acuíferos que abastecen de agua potable a una parte importante de la población urbana y contribuye a conservar el nivel de agua en los canales del sistema de *Chinampas* de Xochimilco, eso explica la existencia de terrazas agrícolas y otras obras hidráulicas construidas por los antiguos pobladores, muchas de las cuales todavía están en uso. En los programas de ordenamiento urbano y medio ambiente todo el territorio de Milpa Alta está clasificado como suelo de conservación y no se permite el crecimiento fuera de los límites de los pueblos, una regla que por supuesto no se cumple pues contraviene el patrón tradicional de poblamiento. En esta delegación se conservan las tradiciones más antiguas de la ciudad, más del 90% del suelo es de propiedad de las comunidades y sus miembros se sienten orgullosos de sus orígenes, reivindicando sus identidad cultural por medio de las costumbres y la preservación del idioma ancestral (en Milpa Alta existen varias escuelas para enseñar el *nahuatl* a las nuevas generaciones, un idioma vivo que se habla en distintas regiones del país y que fue la lengua de los aztecas). *Milpa* en nahuatl quiere decir terreno donde se cultiva maíz y otras plantas comestibles; el nombre Milpa Alta se refiere a las parcelas sembradas de maíz que se localizan en las laderas de la montaña. Hoy el cultivo principal es el nopal (cactus) que se consume principalmente en la ciudad y otras partes del país.

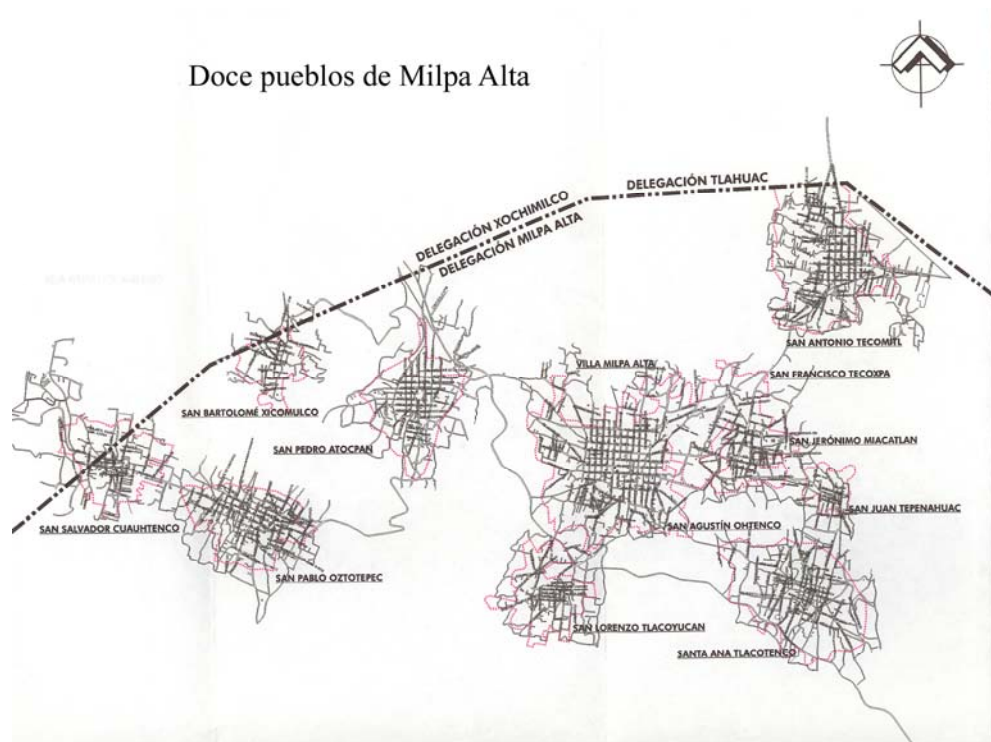
Un dato histórico muy significativo para las delegaciones del sur del Distrito Federal y en particular para Milpa Alta, es la presencia del General Emiliano Zapata y sus tropas en el pueblo de San Pablo Oztotepec. Hoy los habitantes de Milpa Alta honran la memoria de Zapata y la comunidad de San Pablo lo recuerda conservando el edificio conocido como “Cuartel Zapatista”.

4. LA DELEGACIÓN MILPA ALTA

La delegación Milpa Alta está localizada al sureste del Distrito Federal con una superficie de 28.3 Km², ocupando buena parte de la serranía Chichinautzin, el 100% de su superficie está declarado suelo de conservación por su importante valor ecológico ya que, junto con las delegaciones de Xochimilco y Tlalpan es el principal territorio de recarga del acuífero de la cuenca de México. Por su paisaje natural y las

actividades agrícolas a Milpa Alta se le ha considerado la delegación rural de la ciudad, sin embargo existen doce pueblos muy antiguos que constituyen el área urbanizada de la delegación con una superficie de 1,670 Hectáreas, además de otra superficie de dimensiones semejantes correspondiente a los asentamientos irregulares que se distribuyen en forma dispersa en torno a los cascos urbanos de cada uno de los pueblos. Debido a su tradición histórica y cultural la totalidad del suelo de Milpa Alta está bajo un régimen de propiedad social (comunal y ejidal), en donde la posibilidad de la propiedad privada está condicionada por usos y costumbres que responden a los orígenes de su tradición.

Figura 6. Los doce pueblos de Milpa Alta



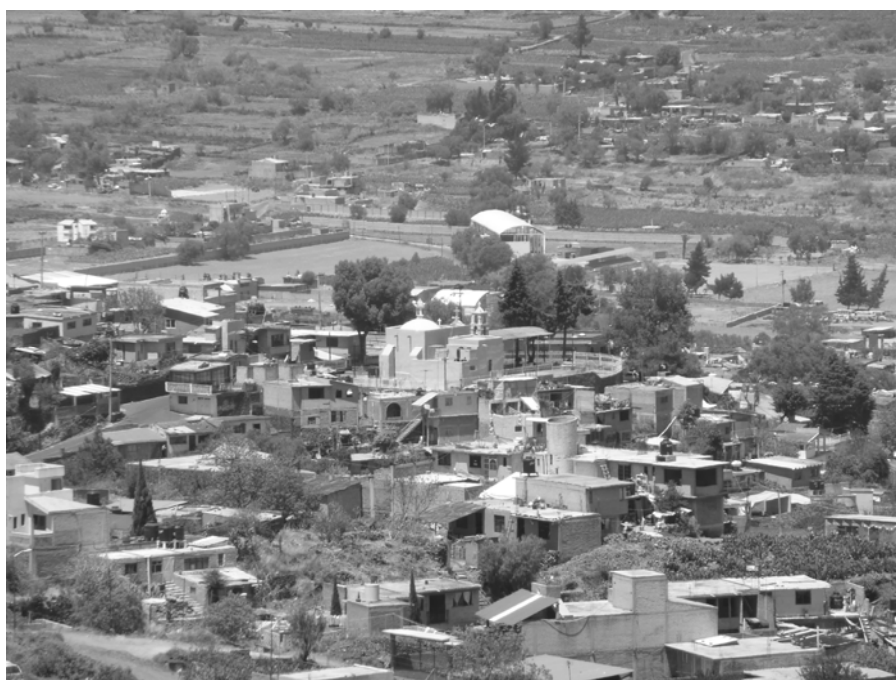
Fuente: Elaboración propia

Doce pueblos constituyen el espacio urbanizado de Milpa Alta: Villa Milpa Alta que es la cabecera de la Delegación, San Agustín Ohtenco, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlan, San Juan Tepenahuac, Santa Ana Tlacotenco, San Lorenzo Tlacoyucan, San Pedro Atocpan, San Pablo Oztotepec, San Salvador Cuauhtenco, San Bartolomé Xicomulco y San Antonio Tecomitl.

Por otra parte y debido a su localización geográfica, la delegación Milpa Alta es la puerta sur-oriente del Distrito Federal, sin embargo el gobierno de la ciudad no le ha dado la atención que merece, no obstante el importante flujo regional de

vehículos que cruzan el territorio de la delegación. Además la estructura vial y los servicios de transporte que unen la delegación con la ciudad y la zona metropolitana son muy deficientes.

Figura 7. Fotografía de los Doce Pueblos de Milpa Alta



Fuente: Elaboración propia

Según el conteo de población y vivienda de 2005, la población de Milpa Alta alcanza los 116 mil habitantes ocupando 27 mil viviendas y es la delegación que mantiene la tasa global de fecundidad más elevada (2.53 hijos por mujer); su población es predominantemente joven y con la edad mediana más baja (24 años), lo cual indica que además de requerir en lo inmediato atención en salud materno infantil, educación básica y secundaria, en los próximos años se incrementarán sustantivamente las demandas principales de bienestar, entre las que destacan: empleo, educación superior y sobre todo vivienda y servicios, debido al incremento en la formación de nuevos hogares (los de Milpa Alta son los más grandes del Distrito Federal alcanzando hasta 4.15 miembros por hogar). Esta dinámica de crecimiento demográfico se combina con una dinámica de desarrollo económico y social con muchas carencias, siendo Milpa Alta la delegación con el mayor índice de pobreza en el Distrito Federal ya que en 2000 el 75% de la población ocupada recibía remuneraciones precarias. Durante las tres últimas décadas la actividad económica de la delegación ha ido cambiando progresivamente, en 1970 la mayor parte de la población económicamente activa estaba ocupada en labores relacionadas con el

campo, en cambio en el censo de 2000 la población ocupada en las actividades ligadas a la producción agrícola, pecuaria y silvícola se redujo drásticamente en contraste con la población ocupada en el comercio, los servicios y la industria; sin embargo en la actualidad la producción agrícola de Milpa Alta representa el 74% de la producción total del Distrito Federal con cultivos de nopal, maíz y avena forrajera.

Durante los últimos años la urbanización de Milpa Alta se ha caracterizado por un proceso de poblamiento extensivo, disperso y de muy baja densidad, debido fundamentalmente al fraccionamiento irregular de las parcelas agrícolas de cada pueblo, en donde los pobladores originarios de mayor edad, siguiendo la tradición, van repartiendo la tierra entre sus familiares o en algunos casos, según su necesidad o interés económico, fraccionan sus propiedades en pequeños lotes que son vendidos a nuevos pobladores procedentes del Distrito Federal o de otras entidades del país, fomentando un mercado inmobiliario fuera de toda norma institucional y sin posibilidades de obtener en forma regular los servicios públicos y el acceso a los equipamientos urbanos indispensables para la población residente. Es un modelo que acentúa la inequidad y provoca serios daños a los recursos ambientales en el suelo de conservación, además de poner en riesgo a la población, pues es frecuente la ocupación de terrenos no adecuados para el poblamiento. Actualmente la densidad de población en el área urbanizada de Milpa Alta (incluyendo pueblos y asentamientos irregulares dispersos) es de 35 hab/ha., y la densidad de vivienda es de 8 viv/ha.

Se espera que en 2010 Milpa Alta llegue a tener cerca de 144 mil habitantes ocupando 38 mil viviendas lo que significa un incremento de 11 mil viviendas respecto al conteo de población y vivienda de 2005, es entonces una prioridad estratégica la definición de un programa de ordenamiento urbano que responda en forma integral a las necesidades y condiciones particulares de la delegación. De ahí la importancia de identificar las posibles zonas de ocupación según las tendencias estudiadas y proponer las acciones y los proyectos estratégicos que puedan fomentar un nuevo orden socio espacial que permita a los distintos actores sociales y gubernamentales ofrecer opciones adecuadas a las necesidades habitacionales de la población. Esto sin contravenir la compleja organización tradicional que da identidad y cohesión social a las comunidades, pues es evidente que el concepto de poblador originario se relaciona con el arraigo, pero fundamentalmente significa la certeza de ser propietario de la tierra que aunado a la preservación de la lengua nahuatl en diversos núcleos de población, constituye la marca que identifica al habitante de Milpa Alta.

En síntesis, la población de Milpa Alta, el gobierno delegacional y la ciudad en su conjunto enfrentan el gran desafío que representa encontrar el justo medio entre la conservación de los recursos naturales, la tradición cultural, el desarrollo económico y social y la modernización de la ciudad.

5. LA ASESORÍA TÉCNICA DE LA UNAM EN LA DELEGACIÓN DE MILPA ALTA

En 2004, la autoridad delegacional de Milpa Alta solicitó el apoyo técnico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, para hacer el nuevo Programa Delegacional de Desarrollo Urbano. Sobre la base de un convenio de colaboración se integró un grupo interdisciplinario que ha trabajado durante cinco años en una experiencia de investigación y acción, teniendo como punto de partida el estudio de las comunidades, su organización social y economía local, sus tradiciones culturales y formas de producción del espacio, así como el papel que juega Milpa Alta en el desarrollo urbano de la ciudad y la zona metropolitana. La planeación urbana participativa ha sido el instrumento metodológico que ha permitido construir colectivamente un plan estratégico y un modelo de gestión local para el desarrollo urbano sustentable.

El proyecto del Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Milpa Alta concluyó en diciembre de 2008 y su revisión por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal se ha prolongado a lo largo de 2009. Cuando todas las dependencias involucradas en su aprobación lo autoricen, será el Jefe de Gobierno quien lo remita a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su aprobación y publicación oficial como un instrumento jurídico para el ordenamiento territorial.

5.1 LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El trabajo del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta ha tomado dos períodos de gobierno delegacional, con distintos funcionarios públicos. Al inicio del segundo período de gobierno, la buena disposición de los integrantes de esa administración permitió hacer un taller de planeación estratégica en el que participaron todos los funcionarios públicos de alto nivel, empezando por el propio Jefe del Gobierno Delegacional. Esa práctica dio la pauta para establecer la coincidencia de objetivos y la coordinación de trabajos entre los distintos sectores de la administración del gobierno local, facilitando así la obtención de información oficial y sobretodo permitiendo la comunicación y coordinación con las representaciones de las organizaciones comunales, agrupaciones gremiales y culturales, así como personas de reconocida autoridad moral entre los miembros de la sociedad de Milpa Alta.

5.2 EL TRABAJO DEL GABINETE

- El grupo de trabajo recopiló toda la información disponible para construir el estado del conocimiento sobre la Delegación Milpa Alta.
- Se estudiaron y evaluaron los distintos planes y programas referidos al territorio de la Delegación Milpa Alta.
- Se realizaron estudios particulares sobre: demografía, desarrollo económico, medio ambiente y orden jurídico.
- Se construyó un Sistema de Información Geográfica para la Delegación Milpa Alta.
- Se dibujaron cartografías y construyeron bases de datos
- Se realizó fotointerpretación de fotografías aéreas e imágenes satelitales.
- Se hizo un estudio demográfico; un estudio de la economía local; un estudio de medio ambiente y otro del marco jurídico que regula el desarrollo urbano, la propiedad social de la tierra y el suelo de conservación.
- Se redactó, dibujó e integró el documento final del proyecto de Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

Figura 8. Fotografía del Taller de Planeación Participativa, San Pedro, Atocpan. Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.



5.3 EL TRABAJO DE CAMPO

- El primer paso del grupo de trabajo fue presentarse ante las autoridades comunales de los doce pueblos, que son las autoridades nombradas o reconocidas por los miembros de la comunidad, para solicitar su autorización y poder recorrer el territorio y realizar entrevistas con los distintos actores sociales.
- El segundo paso fue la realización de entrevistas en profundidad con habitantes de los pueblos y de los asentamientos humanos irregulares en la periferia de los doce pueblos.
- El tercer paso fue convocar en cada uno de los pueblos a la realización de talleres de planeación urbana participativa, esto se hizo en acuerdo común con las autoridades comunales y el gobierno delegacional; el objeto de los talleres de planeación urbana participativa era conseguir, a través del trabajo colectivo, la construcción de un “autodiagnóstico” del proceso de poblamiento y sus conflictos, para discutir a continuación las posibles alternativas que pueden llevar a enfrentar la problemática identificada, llegando incluso a proponer proyectos y acciones específicas.
- El proceso de trabajo de campo concluyó con la realización de la consulta pública a la que asistieron todas las fuerzas sociales más representativas de Milpa Alta.

Figura 8. Fotografía del Taller de Planeación Participativa, San Pedro, Atocpan. Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.



Fuente: Elaboración propia

5.3 LOS COMPONENTES PROPUESTOS PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO

A. Proyectos de orden urbano y metropolitano

- Un Programa de conservación y ordenamiento urbano y ambiental de la llamada microcuenca del Río Milpa Alta que determina las posibilidades de desarrollo de 7 pueblos.
- La Puerta Sur Oriente del Distrito Federal, que es la adecuación y modernización del sistema de vías primarias de comunicación, ya que el territorio de Milpa Alta es cruzado por dos principales vías de entrada y salida, a nivel metropolitano, una de esas vías es la carretera de carácter regional y nacional Xochimilco-Oaxtepec que comunica con la carretera Panamericana, la otra es una vía que une al Distrito Federal con los municipios del sureste de la Zona Metropolitana.

B. Proyectos estratégicos

- La integración y puesta en operación de la Comisión para el Desarrollo Urbano Sustentable de Milpa Alta que será el instrumento para ejecutar y dar seguimiento a la estrategia del ordenamiento territorial, dicha comisión estudiará y propondrá al gobierno delegacional y del Distrito Federal acciones para la promoción del desarrollo urbano ordenado, acciones relacionadas con asentamientos humanos irregulares, protección al medio ambiente y los recursos naturales, así como la promoción de proyectos para el desarrollo económico y social.
- El Ordenamiento urbano del centro de Villa Milpa Alta, ya que es necesario adecuar su espacio a las demandas actuales sin afectar las características que distinguen a ese conjunto de valor patrimonial.
- El Mejoramiento Integral de pueblos, barrios y asentamientos irregulares, su objetivo es la mejora sustancial de las condiciones de vida de la población en el marco de una propuesta de desarrollo sustentable, que contempla proyectos y acciones específicas, creando un fondo de apoyo para incentivar el poblamiento ordenado del territorio.
- Un Programa de Vivienda Rural Sustentable vinculado al Instituto de Vivienda del Gobierno del Distrito Federal.
- El Proyecto del Parque Urbano de Milpa Alta.
- La Regeneración del patrimonio histórico cultural, en este apartado se incorpora la propuesta para buscar la denominación de “Paisaje Cultural” por parte de la UNESCO, con el objeto de revalorar las diversas manifestaciones del patrimonio histórico cultural, tangible e intangible.

Poniendo especial atención a la conservación de las terrazas agrícolas que se relacionan directamente con la zona de Chinampas de Xochimilco declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad.

- En el contexto de la conmemoración del Centenario de la Revolución (que coincide con la celebración del Bicentenario) se propone, el proyecto de Regeneración del Centro Histórico de San Pablo Oztotepec y la restauración y mejoramiento del acervo histórico del Museo Cuartel Zapatista.
- En apoyo a los proyectos anteriores se propone la creación de un Centro de Investigaciones para el Desarrollo Urbano Sustentable en el marco de un convenio de vinculación entre el gobierno local y las universidades públicas.

C. Corredores de Integración y Desarrollo

- Sistema delegacional de vialidad y transporte para la eficiente comunicación entre los distintos pueblos de Milpa Alta.
- Sistema de vialidad y transporte para articular a Milpa Alta con la estación terminal de la línea 12 del metro, en proceso de construcción y que se localiza en la vecina Delegación Tlahuac.
- Corredor turístico, este proyecto busca apoyar el desarrollo económico de Milpa Alta. En ese sentido se plantea ampliar o mejorar los espacios de las Ferias locales y la definición de rutas temáticas incorporando los servicios de apoyo necesarios para el turismo.

6. EXPERIENCIA ACADÉMICA

En la realización del proyecto ha participado un grupo interdisciplinario de especialistas en planeación urbana, demografía, economía, desarrollo comunitario, participación social, ecología y legislación del ordenamiento territorial. Forman parte de este grupo profesores de la Facultad de Arquitectura, estudiantes de Maestría y Doctorado en Arquitectura y Urbanismo, así como expertos de distintas disciplinas asociados al trabajo de investigación de la UNAM. Y se puede concluir que la experiencia en Milpa Alta ha contribuido al mejor conocimiento de los procesos de urbanización de la periferia de la gran ciudad y al fortalecimiento de los proyectos de investigación y la formación profesional de los miembros de la comunidad universitaria. Finalmente se puede decir que en el momento presente (2009) se mantiene una relación de vinculación entre la UNAM y las comunidades de Milpa Alta, a través de un proyecto experimental de Vivienda Rural Sustentable y se busca

formalizar con la autoridad delegacional y las representaciones comunales un acuerdo para impulsar un centro de estudios sobre el desarrollo urbano sostenible.

7. BIBLIOGRAFÍA

DELEGACIÓN MILPA ALTA. *Proyecto de Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Milpa Alta (documento en revisión para su aprobación y publicación)*, Distrito Federal, México, 2009, pp. 157 y anexos gráficos y estadísticos.

FACULTAD DE ARQUITECTURA, *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta, en Vinculación 2005-2008*, Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, México, 2009, pp. 168.

GARZA VILLAREAL, Gustavo. coordinador, *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, El Colegio de México y Gobierno del Distrito Federal, México, 2000, pp. 768.

SUAREZ PAYERÓN, Alejandro. *Presentación de la Ciudad de México. La Revitalización del Centro Histórico*, en Carmona, Marisa y Arrese, Alvaro, *Globalización y Grandes Proyectos Urbanos: la respuesta de 25 ciudades*, Buenos Aires, editorial Infinito, 2005, pp. 544.